



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



COMUNICADO

El Comité Electoral 2024 en cumplimiento con el Reglamento Electoral, pone en conocimiento a todos los servidores del INCN, lo siguiente:

Qué, habiéndose presentado una única lista, se procedió a verificar la conformidad de la misma, lista en la que se adjunta un total de veinte (20) trabajadores firmantes de acuerdo al **ANEXO 03 – PADRÓN DE ADHERENTES** del Reglamento; *siendo el mínimo veinte nueve (29) trabajadores, que representa un 5% de un total de 573 trabajadores hábiles en este proceso*, determinado en el inciso b) del Artículo 10° del Reglamento electoral. Asimismo, se visualiza que no cuenta con personal suplente. Por lo cual se determina **INVALIDA** su participación en el presente proceso.

En consecuencia, de lo vertido, se procede a **EXTENDER EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS, HASTA EL JUEVES 29 DE AGOSTO DEL 2024 - 2:00 PM.**

Atentamente;

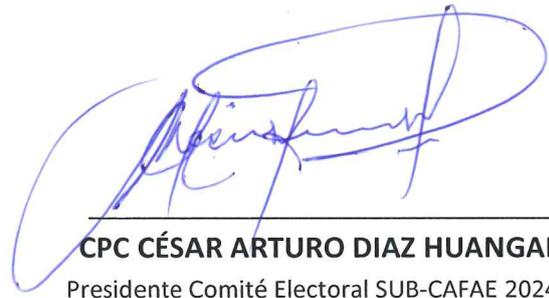
Lima, 28 de agosto del 2024


Lidia Suarez Morales de Espinosa
DNI: 07222230


Zulma Salazar Bazán
DNI 09440037


ROBERT PRADO RIVERA
DNI 41831680


IRMA G. Eche Heredia
DNI 07281660


CPC CÉSAR ARTURO DIAZ HUANGAL
Presidente Comité Electoral SUB-CAFAE 2024



BICENTENARIO PERÚ 2024



REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SUB-CAFAE DEL INCN